



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-01003057- -UNC-ME#FP

---

VISTO

La RHCD-2022-117-E-UNC-DEC#FP que autoriza acreditar las regularidades adquiridas en 2017 y 2018 y las promociones adquiridas en 2020 y 2021 a quienes por motivos en que no se haya cargado correctamente una regularidad y/o condición final, se haya visto obstaculizada la vigencia de regularidades y/o promociones en distintas materias y

CONSIDERANDO

Que la Secretaría de Asuntos Estudiantiles ha recibido, luego de emitirse la RD-2022-1442-E-UNC-DEC#FP un pedido más por medio del formulario confeccionado para tal fin y realizando las verificaciones correspondientes, considera que se enmarca en la Resolución de referencia.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la inscripción al llamado de Noviembre/Diciembre 2022 de la estudiante que se detalla a continuación:

Nombre y Apellido	DNI	Materia en la que debe inscribirse	Condición
Florencia Gaiottino	41526239	Psicología Clínica	Promoción

ARTÍCULO 2º: Autorizar al Despacho de estudiantes a realizar las acciones administrativas necesarias para hacer efectiva la inscripción correspondiente.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

